



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00758232- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Maestría en Antropología de la Tesis de Maestría de la alumna Lic. Nadia Natacha Garbushian -DNI: 32.23.5607- titulada: "La transversalidad de la(s) violencia(s) en las trayectorias femeninas amaicheñas: Aproximaciones en el ámbito de la salud. Cosechando relatos entre mujeres y territorio", dirigida por la Dra. Patricia Arenas, y;

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la maestranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Maestría en Antropología presentando la Tesis en formato digital;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en fecha 19/09/2022;

Que de acuerdo al Art. 29., y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionada Tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Antropología de la alumna Lic. Nadia Natacha Garbushian -DNI: 32.23.5607-, titulada: "La transversalidad de la(s) violencia(s) en las trayectorias femeninas amaicheñas: Aproximaciones en el ámbito de la salud. Cosechando relatos entre mujeres y territorio", que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Cecilia Canevari, Dra. Mariana Espinosa y Dra. Claudia Amuedo, como miembro suplente: Dra. Guillermina Esposito.

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese. -

